



## **Protocolo de evaluación de las líneas de acción del PDHDF que le competen a la CDHDF**

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

2014

## Índice

I.	Introducción .....	3
II.	Objetivos del estudio.....	5
III.	Definición de la población objetivo del estudio .....	5
	A. Características generales.....	6
	B. Ubicación espacio temporal.....	7
IV.	Diseño estadístico.....	7
V.	Especificación de variables y escalas de medición .....	8
VI.	Ruta crítica .....	9
	1) Primera etapa: construcción del cuestionario.....	9
	2) Segunda etapa: evaluación del cuestionario.....	10
	3) Tercera etapa: captación de la información.....	12
	4) Cuarta etapa: análisis de la información .....	12
VII.	Logística.....	13
VIII.	Referencias.....	13

## I. Introducción

El presente protocolo de evaluación tiene el objetivo de generar una ruta crítica para evaluar la implementación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) al interior de la CDHDF.

La ruta crítica de la evaluación tiene cuatro grandes etapas: 1) En la primera etapa se realizan cuestionarios por cada línea de acción, donde la búsqueda de diferentes conceptos, variables (acciones, procesos, etc.) que se transforman en preguntas exhaustivas de cada línea de acción; cada cuestionario tiene tres ejes de evaluación, una primera sección es la existencia de la línea de acción al interior de la Comisión, una segunda sección es la implementación, contabilizar lo que se ha hecho y una tercera sección es verificar lo que se ha implementado con base en los criterios de exhaustividad de cada línea de acción. 2) En la segunda etapa se hace una evaluación del cuestionario por parte de grupos de expertos, donde se generan índices de similitud para conocer el grado de aprobación de cada pregunta, preguntas con un menor índice de similitud quedan fuera del cuestionario de cada línea de acción. 3) En la tercera etapa es la aplicación de los cuestionarios a las diferentes áreas de la Comisión. 4) La cuarta etapa es el análisis de la información tanto cuantitativa como cualitativa.

El PDHDF presenta una característica fundamental que lo hace distinto a cualquier otro programa de gobierno y que hace que su evaluación constituya un reto importante. El programa está compuesto de 2, 412 líneas de acción, las cuales son sumamente heterogéneas y en ocasiones cada línea de acción es una política pública en sí misma. Esta particularidad ha generado dudas sobre la forma óptima para su implementación, monitoreo y evaluación.

El presente proyecto de evaluación busca dar solución a tres problemáticas que han sido detectadas en algunas evaluaciones realizadas con anterioridad por otras instancias:<sup>1</sup>

- I. La falta de claridad para interpretar las líneas de acción y las rutas para su implementación.
- II. La información con la se cuenta sobre la implementación del PDHDF se compone solamente de auto-reportes sin mayor control de veracidad o sistematización y;
- III. La dificultad de generar una línea base que permita hacer comparaciones a futuro.

Para atender esta problemática se plantea la realización de cuestionarios que evalúen la implementación de cada línea de acción, así como la sistematización de archivos documentales de soporte. El cuestionario tiene dos objetivos: documentar el estado real de la implementación de cada línea y conocer una ruta de acción para la implementación. La mayoría de las preguntas del cuestionario que sea contestado de manera positiva se interpretará que se tiene un nivel de cumplimiento de la línea de acción. Pero también existen preguntas que al contestarse de forma negativa se interpreta de forma positiva, debido a la redacción de las preguntas del cuestionario.

La realización de estos cuestionarios representa un esfuerzo considerable y es la única manera de conocer el nivel de implementación real del PDHDF. Con esta información básica se podrá generar indicadores de resultado e impacto, ya que si no se conoce el grado de implementación será muy complicado establecer relaciones causales entre el PDHDF e indicadores de derechos humanos.

En este primer momento, el protocolo se enfoca únicamente en las 101<sup>2</sup> líneas de acción en las cuales la CDHDF aparece como ente responsable en el PDHDF.

---

<sup>1</sup> “Informe de Avances 2010” y el “Estado de la Implementación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal” relativo al periodo 2011-2012, ambos elaborados por el MsyE.

## II. Objetivos del estudio:

- Conocer el grado de implementación de las 101 líneas de acción responsabilidad de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).
- Recabar y sistematizar la evidencia documental que corresponda a cada línea de acción.

Esta evaluación nos permitirá obtener los siguientes resultados:

- 1) Conocer el grado de implementación de las líneas de acción.
- 2) Conocer por áreas de la Comisión o por derecho humano dónde se encuentran los mayores rezagos o espacios de oportunidad en la implementación de las líneas de acción.
- 3) Identificar las líneas de acción que no se encuentran asignadas, por competencia legal, correctamente al interior de la CDHDF o que no tienen un claro responsable del área.
- 4) Sentar un precedente de buenas prácticas en la evaluación que sea replicable periódicamente y que genere información relativa del nivel de cumplimiento de las líneas de acción.

## III. Definición de la población objetivo

La población objetivo de este estudio es la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Principalmente las 32 direcciones y las 39 subdirecciones de la CDHDF.

---

<sup>2</sup> El PDHDF menciona que la CDHDF debe atender 101 líneas de acción; sin embargo, después de efectuar la revisión exhaustiva de cada una de ellas se determinó que no son de su competencia las siguientes líneas de acción: 44, 45, 324, 378, 917, 2169, 2178, 2179, 2180 y 2309.

## **A. Características generales**

Las unidades de análisis son las líneas de acción del PDHDF, a partir de las cuales es necesario identificar los conceptos claves y a su vez describir un conjunto de variables para su medición. Una línea de acción puede contener uno o varios conceptos a evaluar. Un concepto puede tener una o varias variables a diagnosticar. Nuestra unidad de análisis se convierte en una función anidada de conceptos y variables, que permiten evaluar de manera multidimensional cada línea de acción.

Algunas de las líneas de acción no se pueden evaluar de manera directa, no es fácil identificar con una sola variable el concepto esencial de la línea de acción, por lo tanto, la medición de cada línea de acción es multidimensional. Es necesario identificar un conjunto de variables que acoten el concepto a evaluar en cada línea de acción. Cada línea de acción es interpretada con base en el capítulo, la estrategia, y el derecho que se busca garantizar en el PDHDF.

Por lo tanto, si se considera que cada línea de acción tiene ciertos conjuntos de conceptos y variables entonces la medición debe ser una muestra representativa de los conceptos y las variables de la línea de acción.

### **El PDHDF define las líneas de acción como:**

- Son medidas concretas definidas por el conjunto de instituciones y personas participantes en la elaboración del PDHDF para alcanzar la realización de las estrategias.
- Son los ejes centrales del PDHDF; se tendrán que concluir como parte de los programas operativos de cada una de las instancias públicas responsables de su ejecución, por lo cual cada una de ellas fue dialogada y consensada con dichas instancias.

- Son los ejes a partir de los cuales se llevará a cabo el monitoreo para verificar el nivel de implementación del PDHDF<sup>3</sup>.

El PDHDF define estrategias como aquellas que:

- Buscan definir las grandes orientaciones y prioridades que deberían guiar el quehacer del Estado para alcanzar el objetivo específico planteado.
- Se presentan como enunciados que denotan las opciones de acción seleccionadas para llegar al cumplimiento de los objetivos; al igual que éstos, las estrategias parten de las obligaciones del Estado en la materia.
- No definen unidades responsables dado que, una vez cumplidas las líneas de acción que se derivan de cada estrategia, se debería haber alcanzado el horizonte que éstas describen.

## **B. Ubicación temporal**

La información que se recolectará mediante cuestionarios de cada línea de acción y cada área de la CDHDF será en el período de enero del 2010 a la fecha de aplicación de la encuesta descriptiva (del 7 al 21 de abril del 2014).

## **IV. Diseño estadístico**

Para medir el grado de implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en la CDHDF se realizará mediante una encuesta descriptiva. Una encuesta descriptiva se puede realizar si el objetivo de la investigación es conocer o

---

<sup>3</sup> Programa de derechos humanos del Distrito Federal. Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. 2009. 85 pág.

describir las características presentes de una población y ayuda a examinar un fenómeno dado.

Las ventajas de la encuesta descriptiva son:

- Obtener la información que permitirá conocer la prevalencia de las características de las líneas de acción.
- Determinar los valores de normalidad y tipo de distribución de las características de las líneas de acción.
- Realizar la conducción de la evaluación con rapidez e implicar un menor gasto en recursos económicos.
- Sentar las bases para estudios posteriores.

#### **V. Especificación de variables y escalas de medición**

Los cuestionarios contendrán preguntas con una escala de medición nominal (dicotómicas) principalmente, pero también existen variables con una escala de medición de razón. Es importante identificar el nivel de medición de las preguntas del cuestionario, esto nos permitirá conocer que tipos de estadísticos de prueba que se podrán realizar. El cuestionario también contiene preguntas abiertas de texto.

Para este estudio se reconocen cuatro escalas de medición que son: la nominal, la ordinal, la de intervalo y la de razón. La mayoría de las variables serán nominales (dicotómicas), dado que el interés es conocer la implementación de cada la línea de acción del PDHDF en la CDHDF.

## **VI. Ruta crítica**

La ruta crítica de la evaluación tiene cuatro grandes etapas. 1) En la primera etapa se realizan cuestionarios por cada línea de acción. 2) En la segunda etapa se hace una evaluación del cuestionario por parte de expertos mediante índices de similitud. 3) En la tercera etapa se aplican los cuestionarios a las diferentes áreas de la Comisión. 4) La cuarta etapa es el análisis de la información tanto cuantitativa como cualitativa.

### **1) Primera etapa: construcción del cuestionario**

Cada cuestionario tiene tres ejes de evaluación, una primera sección es la existencia de la línea de acción al interior de la Comisión, una segunda sección es la implementación de la línea de acción, esto es, se contabilizan lo que se ha hecho y una tercera sección es verificar lo que se ha implementado con base en los criterios de exhaustividad de cada línea de acción.

Para la realización de los cuestionarios se proponen tres pasos:

I. En el primer paso se identificarán los conceptos que cada línea de acción contiene (unidad de análisis). Un concepto es un contenido semántico o significado de los signos lingüísticos y de las imágenes mentales (Corbetta, 2003).

II. En el segundo paso se identificara las variables que permitirán “hacer observables” a los conceptos de cada línea de acción del PDHDF. Una variable son características observables de un fenómeno u objeto que asume diferentes valores o categorías (Babbie, 1973). En este paso es necesario hacer una interpretación sobre “el espíritu de cada línea”, se basa principalmente en el principio pro persona, que exige siempre acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva y progresiva cuando se trata de reconocer derechos. Esta situación es clave cuando existe confusión por la amplia redacción de la línea de acción o sobre la responsabilidad de los actores con la misma.

III. En el tercer paso será necesario construir un conjunto de preguntas que conformarán un cuestionario y permitirá la evaluación de las líneas de acción del PDHDF al interior de la CDHDF. El cuestionario deberá captar significativamente y con exactitud aquello que es objeto de la investigación que se desea conocer (García-Córdoba, 2008). En esta etapa se podrá minimizar el error en la construcción del cuestionario considerando dos aspectos importantes: 1) que se cumplan los objetivos de la investigación y 2) que el cuestionario sea apropiado para evaluar la unidad de análisis (líneas de acción del PDHDF).

## **2) Segunda etapa: evaluación del cuestionario**

En cualquier evaluación una cuestión clave es la fiabilidad de los procedimientos de medida empleados (López, 1999). Proponemos que el cuestionario pueda ser evaluado con algunos coeficientes de similitud. El objetivo es medir la fiabilidad del cuestionario mediante coeficientes de similitud.

Estos coeficientes de similitud permiten medir el grado de asociación entre dos grupos de expertos en el tema de derechos humanos. Para este ejercicio se calculará catorce coeficientes de similitud que son: el Coeficiente de Igualdad Simple, Rogers y Tanimoto, Sokal y Sneath, Russel y Rao, Hamann, Jaccard, Dice-Sörensen, Kulczynski (1°), Kulczynski (2°), Ochiai, Czekanowski, Fager y McGowan y el índice de concordancia (kappa).

Dos grupos de expertos evaluarán cada pregunta del cuestionario, el nivel de medición de la evaluación será dicotómica (Buena/Mala). Entre más expertos evalúen el cuestionario tendremos un coeficiente de similitud más robusto. Este índice expresa el porcentaje de acuerdo entre los dos grupos de evaluadores con respecto al cuestionario, es decir, en qué medida hubo coincidencia en la clasificación (Buena-Mala) de la pregunta entre los evaluadores en relación al total de elementos examinados (preguntas). Los coeficientes de similitud y el índice de concordancia kappa<sup>4</sup> tienen un valor entre cero y uno.

---

<sup>4</sup> Cálculo:

Para la interpretación de los coeficientes de similitud e índice kappa, que se propone es la siguiente tabla de resultados propuesta por Altman (1991):

Valor del coeficiente de similitud	Fuerza de concordancia
< 0.20	Pobre
De 0.21 a 0.40	Débil
De 0.41 a 0.60	Moderada
De 0.61 a 0.80	Buena
De 0.81 a 1	Muy buena

$$k = \frac{p_0 - p_e}{1 - p_e}$$

$$p_0 = \frac{\text{Número de acuerdos}}{\text{Número de acuerdos} + \text{número de desacuerdos}}$$

$$p_e = \sum_{i=1}^n (p_{i1} * p_{i2})$$

Dónde:

n = número de categorías

i = número de la categoría (de 1 hasta n)

p<sub>i1</sub> = proporción de ocurrencia de la categoría i para el evaluador 1.

p<sub>i2</sub> = proporción de ocurrencia de la categoría i para el evaluador 2.

El valor del índice de similitud que se obtenga en cada pregunta permitirá conocer el grado de concordancia entre los dos grupos de expertos. Con estos índices lo que se pretende es tener una manera robusta para reformular o quitar preguntas del cuestionario que tengan un valor débil o pobre.

### **3) En la tercera etapa: captación de la información**

Para la captación de la información del cuestionario se realizará en lenguaje C# con una Base de Datos en Microsoft SQL Server 2008 Express, donde se sistematizará toda la información recopilada. En algunas preguntas se pedirán documentos soporte que comprueben la existencia de la concepto-variable-pregunta a medir de cada línea de acción. En el sistema se guardará toda la información recopilada. La forma de administrar el cuestionario será mediante la intranet de la CDHDF.

### **4) Cuarta etapa: análisis de la información**

En esta etapa se analizarán los resultados obtenidos del cuestionario. Para la preguntas cerradas se ocupará el programa estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*).

Los resultados del cuestionario se podrán conocer el grado de implementación del PDHDF en la CDHDF, también definirá que indicadores podrán crearse y servirnos para evaluar y monitorear las líneas de acción del PDHDF.

Para las preguntas abiertas se analizará cualitativamente los criterios de admisibilidad de los verificables en cada línea de acción.

## VII. Logística

Para la evaluación se plantea un total de seis meses aproximadamente como se muestra en el siguiente cronograma.

Actividades						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Elaboración del protocolo	•	•				
Diseño del cuestionario		•	•			
Diseño del sistema Base de Datos		•	•			
Recolección de datos			•			
Procesamiento de la información			•	•	•	
Análisis de la información				•	•	
Informe						•

## VIII. Referencias

Aldridge, Alan. *Topografía del mundo social: teoría y práctica de la investigación mediante encuestas*. España, Gedisa, 2003, 252p.

Aparicio Pérez, Felix. *Tratamiento informático de encuestas*. España, Rama, 1991, 315p.

Díaz de Rada Iguzquiza, Vidal. *Problemas originados por la no respuesta en investigación social definición, control y tratamiento*. España, Universidad Pública de Navarra, 2000, 142p.

Harvatopoulos Yannis. *El arte de la encuesta: como realizarla y evaluar sin ser especialista*. España, Deusto, 1992, 135.

Hayashi Chikio. *Data anlysis for comparative social research: international perspectives*. Holanda, North Holland, 1992, 495p.

Hayes, Bob E. *Como medir la satisfacción del cliente: diseño de encuestas, uso y métodos de análisis estadísticos*. Mexico, University of Oxford, 1999, 271.

- Kent Raymon A. *Data construction and data analysis for survey research*. Hounmills, Palgrave, 2001, 251p.
- Pérez Cebrian Fernando. *La planificación de la encuesta social*. España, Prensas Uiversitarias de Fragosa, 1987, 164p.
- Programa de derechos humanos del Distrito Federal. Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. 2009.
- SukatmePandurag, Vasudeo. *Teoría de encuestas con aplicaciones*. México, FCE, 1956, 495p.
- Sudman, Seymour. *A practical guide to questionnaire design*. EU, Jossey-bas, 1982, 392p.
- Sancjez Carrión Juan Javier. *La bondad de la encuesta: el caso de la no respuesta*. España, Alianza, 2000, 119p.
- SantesmasesMestre Miguel. *Diseño y análisis de encuestas en investigación social de mercados*. España, Pirámide, 1997, 341p.